



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105017200601054-01
RADICADO INTERNO:	51980
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RUBEN FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO POVEDA CASALLAS, INGRID RAQUEL VANEGAS ARDILA PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	21 DE NOVIEMBRE DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL19561-2017
DECISIÓN:	NO CASA/ CON COSTAS/ ACLARACION DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

